



PS/ 6379

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 MAYO 2024

VISTO: la realización de la 14ª Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (OEWG-14), que tendrá lugar del 25 al 28 de junio de 2024, y la Reunión de la Mesa Directiva del Convenio de Basilea el 29 de junio, en Ginebra, Confederación Suiza;  
RESULTANDO: I) que ambas reuniones son de suma importancia para la aplicación del Convenio de Basilea en el país;

II) que la funcionaria Judith Torres es representante regional por América Latina y el Caribe, en la mesa que organiza la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea;

III) que la participación no generará gastos para el Estado ya que serán financiados por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en el mismo de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Judith Torres;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2021 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnese en Misión Oficial entre los días 23 de junio y 1° de julio de 2024, a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Judith Torres, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a fin de participar en 14° Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (OEWG-14), y en la Reunión de la Mesa Directiva del Convenio de Basilea -

2°- Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República